

DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA
"DIAGNOSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACION
CALIDAD DEL AIRE, ARICA" ID 5420-46-LP12

RESOLUCION EXENTA N° 874

ARICA, 01 JUN 2012

VISTO:

1. El Acta de Apertura de fecha 29 de MAYO de 2012, de Licitación Pública ID 5420-46-LP12 "DIAGNOSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACION CALIDAD DEL AIRE, ARICA".
2. El Memorandum N° 1041 de fecha 31 de mayo de 2012 del Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 20.481, sobre Presupuesto del Sector Público año 2011; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Apertura al no haber oferentes en la licitación en comento, y lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

RESUELVO:

1. **DECLARESE** desierta la Licitación Pública ID 5420-46-LP12 "DIAGNOSTICO SEGUIMIENTO Y MODELACION CALIDAD DEL AIRE, ARICA".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO.



PS/rdo

DISTRIBUCION:

1. OACOG
2. OAF
3. Oficina de partes
4. Jurídico.